

CHIP desde la concepción hasta el final del embarazo

¿Qué es CHIP desde la concepción hasta el final del embarazo?

El Programa de Seguro Médico para Niños, desde la Concepción hasta el Final del Embarazo (Children's Health Insurance Program From Conception to End of Pregnancy, CHIP FCEP) es un seguro médico integral para personas embarazadas y personas que han estado embarazadas recientemente con ingresos bajos, independientemente de su estatus migratorio. Cubre la atención médica durante el embarazo, incluida la atención prenatal, el trabajo de parto y el parto, así como 60 días de atención posparto.

¿Cuál es el límite de ingresos para el CHIP desde la concepción hasta el final del embarazo?

Puede obtener el CHIP desde la concepción hasta el final del embarazo si su ingreso bruto es inferior al 324 % del Nivel Federal de Pobreza. Consulte la tabla para conocer los límites de ingresos mensuales vigentes hasta el 1.º de octubre de 2026. Estas cifras aumentan cada año el 1.º de octubre debido a la inflación.

No soy ciudadano de los Estados Unidos. ¿Puedo obtener el CHIP desde la concepción hasta el final del embarazo?

Sí. El CHIP desde la concepción hasta el final del embarazo cubre a las personas independientemente de su estatus migratorio, incluidas aquellas que se encuentran en el país sin autorización migratoria.

¿Puedo presentar mi solicitud, aunque no domine bien el inglés?

Sí. La ley establece que el gobierno debe brindarle asistencia en su idioma. Informe a la agencia que desea recibir ayuda en su idioma.

Número de personas que viven en el hogar (el feto cuenta como un miembro del hogar)	Límite de ingresos brutos mensuales (vigente hasta el 1.º de octubre de 2026).
2	\$5,843
3	\$7,377
4	\$8,910
5	\$10,444
6	\$11,978
7	\$13,511
8	\$15,045

¿Cómo solicito el CHIP desde la concepción hasta el final del embarazo?

- Puede presentar la solicitud a través del Departamento de Servicios Humanos (Department of Human Services, DHS).
- Legal Aid recomienda presentar la solicitud en persona en un centro de servicios del DHS o en línea a través del sitio web o la aplicación District Direct.
- También puede presentar la solicitud por correo postal o por fax, pero Legal Aid no recomienda utilizar esos métodos.
- Para obtener más información sobre cómo presentar la solicitud, visite dhs.dc.gov/page/public-benefits.

¿Qué documentos necesito para solicitar el CHIP desde la concepción hasta el final del embarazo?

- Comprobante de identidad.
- Comprobante de residencia en el Distrito de Columbia (DC).
- Comprobante de ingresos.
- Debe indicar en la solicitud que está embarazada o que estuvo embarazada recientemente, pero no necesita presentar un comprobante del embarazo, como una carta de un médico.

¿Qué sucede después de presentar la solicitud del CHIP desde la concepción hasta el final del embarazo?

El Departamento de Servicios Humanos debe procesar su solicitud en un plazo de **45 días** y enviarle una notificación. Si su solicitud es aprobada, será inscrita en una Organización de Atención Administrada y recibirá una tarjeta del seguro médico.

Si el DHS no procesa su solicitud dentro de los 45 días o si la deniega, puede presentar una apelación ante la Oficina de Audiencias Administrativas (Office of Administrative Hearings, OAH) dentro de los 90 días posteriores a la notificación de la denegación. Puede comunicarse con Legal Aid DC para recibir ayuda con su apelación.

¿Qué hago si tengo más preguntas?

Comuníquese con Legal Aid DC en línea o en persona. Para acceder al formulario de admisión en línea y conocer los horarios de atención sin cita previa, visite su sitio web: www.legalaiddc.org/help. También puede llamar a DC Resource Bridge al 202-933-HELP (4357), que pone en contacto a las personas con organizaciones de servicios legales en todo el Distrito.

Puede obtener más información sobre CHIP desde la concepción hasta el final del embarazo aquí: dhcf.dc.gov/service/pregnant-individual.